



Departamento de Contabilidad

Montevideo, 4 de diciembre de 2017

**RESOLUCIÓN DGS/DC/33/17**

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente a la Licitación Abreviada Nro. 18/2017, para la adquisición de vehículos mediante permuta de los vehículos usados propiedad del Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que con fecha 16 de noviembre de 2017, se convocó al llamado de la Licitación Abreviada mencionada.-----

II) que con fecha 24 de noviembre de 2017, se procedió a la apertura de las ofertas habiéndose presentado las siguientes empresas: 1) OVERSIL S.A. 2) SURIL S.A y 3) SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.-----

CONSIDERANDO: I) que reunida la Comisión Asesora de Adjudicación, con fecha 24 de noviembre de 2017, emite informe estableciendo que de acuerdo a la evaluación realizada en base a los factores de ponderación, aconseja adjudicar a la empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A., por los ítems 1 (hasta dos unidades) y 3 (hasta 15 unidades), por contar con entrega inmediata de acuerdo a lo establecido en su oferta.-----

II) que la empresa SANTA ROSA AUTOMOVILES S.A. cotiza como tasación de los vehículos usados la suma de U\$S 92.050 (dólares estadounidenses noventa y dos mil cincuenta).-----

III) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008, se autorizó a los Incisos del Presupuesto Nacional a renovar su flota vehicular mediante permuta, previéndose que si el

mismo genera costo de caja, deberá financiarse mediante los mecanismos legales de trasposición de créditos presupuestales entre proyectos de inversión.--

IV) que se realizó la reserva del crédito en el ejercicio 2017 correspondiente a la diferencia entre la tasación y la adquisición de los vehículos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el TOCAF aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1ro.- Adjudicar la Licitación Abreviada Nro. 18/2017, a la empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. de acuerdo al siguiente detalle:-----

Item 1: dos (2) VEHÍCULO SEDAN FULL 5 PUERTAS, Marca Nissan Modelo Sentra, por la suma de U\$S 15.090 (dólares estadounidenses quince mil noventa) cada uno.-----

Item 3: once (11) VEHÍCULO SEDAN FULL 5 PUERTAS, Marca Renault Modelo Logan, por la suma de U\$S 9.710 (dólares estadounidenses nueve mil setecientos diez) cada uno.-----

2do.- La presente adjudicación es por un monto total de U\$S 136.990 (dólares estadounidenses ciento treinta y seis mil novecientos noventa) Precio CIF, que se integrará con la entrega de los vehículos propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, detallados en el Anexo I de la oferta presentada por la empresa adjudicataria, y la diferencia se abonarán con Crédito SIIF a noventa (90) días, sujeto a disponibilidad. El referido crédito será atendido con cargo a Rentas Generales Financiación 1.1, Programa 300, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", ----



3ro.- El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del Contador Central de la Contaduría General de la Nación y del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacados en esta Secretaría de Estado.-----

4to.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Contabilidad (U.E. -001), a sus efectos.-----

DR. JORGE MENÉNDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL